

**JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE SAN JOSE**



**URUGUAY**

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

XLIX LEGISLATURA

**ACTA 68**

15 de agosto de 2022

**SESIÓN ORDINARIA**



## Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ COMIENZA LA SESIÓN.....	4
Es la hora 20:03.	
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4
◆ INASISTENCIAS.....	5
◆ LICENCIAS.....	5
Solicitada por la señora Edila María Fernanda Castro, desde el 8 de agosto hasta el 8 de setiembre de 2022. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Martín Atilio, desde el 8 de agosto hasta el 8 de setiembre de 2022. Se vota por la afirmativa.	
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	6
Reconocimiento a Ruben «Parche» Galoso.....6	
Reconocimiento a Ricardo Perdomo.....6	
Que la Junta Departamental sesione fuera de su sede.....6	
Preocupación en vecinos del barrio Progreso de Libertad por el estado de las calles.....6	
Exposiciones del señor Edil Daniel Blanco.	
Libertad: inquietudes de vecinos del barrio Aserradero.....7	
Exposición del señor Edil Luis Suárez.	
18.º Aniversario del Grupo de Danzas El Timbó.....7	
Exposición del señor Edil José Hodel.	
Delta El Tigre: que se coloquen desestimuladores de velocidad en la calle Manila.....7	
Que se coloquen cámaras de vigilancia en las calles de Delta El Tigre.....8	
Exposiciones del señor Edil Omar Curbelo.	
Preocupa el movimiento de tránsito desordenado en las inmediaciones de la Escuela 78.....9	
Exposición de la señora Edila Rosanna Rodríguez.	
Que se instale un centro cultural en Ciudad del Plata.....9	
Campaña de solidaridad «Todos por Alan».....10	
Exposiciones de la señora Edila Gabriela Muñoz.	
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	10
Presentado por la señora Edila Victoria Caballero referente a la Comisión Administradora del Fondo Solidario Departamental.	
Presentado por el señor Edil Claudio Parodi referente al Fondo Solidario Departamental.	
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	11
APARTADO I. Aprobación de actas.....11	
Se vota por unanimidad el Acta 65 de la sesión extraordinaria del 20 de julio de 2022.	
APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior.....11	
No hay.	
APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....11	
No hay.	
APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras.....11	
Se votan los informes que figuran en el repartido con los números 2-25. El informe que figura con el número 1 vuelve a comisión. Se sanciona el Decreto 3.232.	
APARTADO V. Mociones urgentes.....17	
No se presentan.	
APARTADO VI. Mociones con proyecto de decreto.....17	
No se presentan.	
APARTADO VII. Mociones simples.....17	
PRIMERA MOCIÓN SIMPLE. Presentada por la señora Edila Lorena Saavedra para exponer en sala sobre el tema: «Hablemos de salud mental». Se hace uso de la palabra. Se presenta una moción de resolución que se vota por la afirmativa.	



## ACTA 68

---

- ◆ **CUARTO INTERMEDIO**.....20
- Solicitado por el señor Edil Walter Faggiani, por el término de cinco minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 21:08.
- ◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**.....20
- Es la hora 21:12.
- SEGUNDA MOCIÓN SIMPLE. Presentada por la señora Lorena Saavedra, para tratar en sala la creación de un proyecto de refugio para personas evacuadas en las inundaciones. Se hace uso de la palabra. Se presenta una moción de resolución, que se deniega.
- ◆ **CUARTO INTERMEDIO**.....23
- Solicitado por la señora Edila Melissa Hornes, por el término de cinco minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 21:25.
- ◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**.....23
- Es la hora 21:30.
- ◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**.....23
- Es la hora 21:32.
- ◆ **ANEXO**.....24

## ◆ ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo, el quince de agosto de dos mil veintidós, a las veinte horas y tres minutos, se reúne la Junta Departamental de San José en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia del señor Edil

### **Marcelo Pianzola** **Segundo Vicepresidente**

**Ediles titulares:** Jorge Chápper, Walter Faggiani, Mercedes Antía, Bettina Cerdeña, Melissa Hornes, Mario Guerra, Danilo Vassallo, Marcelo Rodríguez, Ana Ackermann, Luis Suárez, Lorena Rodríguez, Roberto Curbelo, Gervasio Cedrez, Claudio Parodi, José Hodel, Luis Eduardo Odriozola, Javier Gutiérrez, Sofía Mansilla, Lorena Saavedra, Ana Piñeyría, Gerardo Viña (parte), Inés Rodríguez, Carlos Ribeiro (parte), Daniel Blanco, Gabriela Muñoz, Ana María Cardozo, Mariela Peláez (parte) y Estela Álvarez.

**Ediles suplentes:** Pablo Cetti, Victoria Caballero, Rosanna González, Omar Curbelo y Sebastián Alba.

**Faltan, con aviso,** Gonzalo Simone y el señor Edil Alfredo Lago; **con licencia,** los señores Ediles Mikaela López, Ernesto Ubal, María Fernanda Castro, Martín Atilio y Roberto Rossi.

**Actúan en Secretaría:** el Secretario General Andrés Pintaluba y la Secretaria Sofía Belsterli.

**Taquígrafos:** Imanol Pereira y Martín Rodríguez. **Jefa Subrogante del Cuerpo de Taquígrafos:** Ana María Valerio Bergamaschi.

Esta convocatoria corresponde al Repartido 068/2022.

## ◆ COMIENZA LA SESIÓN

**SEÑOR PRESIDENTE.** Hay número en sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20:03).

## ◆ ASUNTOS ENTRADOS

**SEÑOR PRESIDENTE.** Pasamos al primer capítulo del orden del día: **Asuntos entrados.**

Secretaría les da lectura.

(Se lee).

(Transcripción del texto de referencia a los asuntos entrados en el repartido).

1. Intendencia de San José remite el Oficio 1184/2022 por el que se solicita la designación de un representante por cada partido político de esta Corporación, para integrar el grupo de trabajo «Plan de Internacionalización» para el departamento. (Hay repartido).  
**La Mesa designará los representantes.**
2. Comisión Administradora del Fondo Solidario Departamental remite informe de la Comisión Fiscal sobre Rendición de Cuentas del primer semestre del año 2022. (Hay repartido).  
**A conocimiento de los señores ediles.**
3. Intendencia de San José remite el Expediente 2108/2018, Oficio 1191/2022 por el que se solicita autorización para la instalación del supermercado Super Takki SRL en la localidad de Rafael Peraza. (Hay repartido).  
**Pasa a la Comisión de Ordenamiento y División de Tierras.**
4. Congreso Nacional de Ediles remite una nota comunicando la realización de un taller sobre «Realidades de la pesca artesanal en nuestro país». (Hay repartido).  
**Se toma conocimiento y se archiva.**
5. Junta Departamental de Rivera remite el Oficio 641/2022 al que se adjunta exposición de la señora Edila Marta Diniz, referente a la disminución de recursos para la Educación por parte del Gobierno Nacional. (Hay repartido)  
**Se toma conocimiento y se archiva.**
6. BPS<sup>1</sup> remite el Expediente 68869/ 2022 por el que se acusa recibo al planteo efectuado por el señor Edil Mario Guerra respecto al tema: Respaldo al Director de UTU<sup>2</sup> Ing. Pereira y a la preocupación por el Edificio del BPS ocupado por un particular. (Hay repartido).  
**A conocimiento del señor edil.**
7. MTOP<sup>3</sup> remite el Expediente 1209/2022 por el que se acusa recibo al planteo efectuado por la señora Edila (s) Manuela Sacco, referente a la demora de trabajos en el río San José. (Hay repartido).  
**A conocimiento de la señora edila suplente.**
8. MTOP remite el Expediente 255/2021 por el que se acusa recibo al planteo efectuado por el señor Edil Carlos Ribeiro referente a la identificación de la parada de ómnibus ubicada en el km 28 de la Ruta 1. (Hay repartido).  
**A conocimiento del señor edil.**
9. Intendencia de San José remite el Expediente 3420/2022, Oficio 1196/2022 conteniendo proyecto de decreto para declarar la bandera oficial identificatoria de Ciudad del Plata. (Hay repartido).



**Pasa a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.**

10. Junta Departamental de Colonia remite el Oficio 355/2022 por el que se comunica la integración de la Mesa de la Corporación por el período 2022-2023. (Hay repartido).

**Se toma conocimiento y se archiva.**

11. Intendencia de San José remite el Oficio 1198/2022 por el que se solicita anuencia para suscribir un convenio marco con la Fundación Pérez Scremini. (Hay repartido).

**Pasa a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.**

12. Intendencia de San José remite el Oficio 1201/2022 por el que se pone en conocimiento temas que se están trabajando de acuerdo con la reunión mantenida con los coordinadores de bancada. (Hay repartido).

**A conocimiento de los señores ediles.**

**EDIL WALTER FAGGIANI.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Walter Faggiani.

**EDIL WALTER FAGGIANI.** Señor Presidente: voy a solicitar que este oficio de la Intendencia, que si bien es un informe, en una de las partes se solicita que la Junta Departamental se expida sobre la entrega de canastas a los recicladores de Ciudad del Plata, por lo tanto, voy a solicitar que pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

Gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Como se solicita, pasa a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

Secretaría continúa dando cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee).

13. Congreso Nacional de Ediles remite las actas de las reuniones de comisiones asesoras realizadas el 6 de agosto de 2022 en San José. (Hay repartido).

**A conocimiento de los señores ediles.**

#### ◆ INASISTENCIAS

**SEÑOR PRESIDENTE.** Por Secretaría se da lectura a las inasistencias de los señores ediles a las sesiones plenarios y de comisión.

(Se lee).

**Comisión de Legislación y Asuntos Laborales del 03/08/2022.** Falta sin aviso el señor Edil (s) Diego Caracciolo.

**Comisión de Desarrollo y Agro del 04/08/2022.** Falta con aviso el señor Edil (s) Mauricio

Curbelo; sin aviso, los señores Ediles Javier Gutiérrez y Mauro Daveri.

**Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura del 09/08/2022.** Falta con aviso la señora Edila Melissa Hornes.

**Comisión de Turismo y Deporte del 11/08/2022.** Faltan con aviso los señores Ediles Marcelo Rodríguez y Claudio Parodi.

**Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente del 11/08/2022.** Falta sin aviso el señor Edil (s) Ruben Villafán.

#### ◆ LICENCIAS

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se presentaron dos solicitudes de licencia. Secretaría les da lectura.

(Se lee).

*Libertad, 5 de agosto de 2022*

*Señor Presidente de la  
Junta Departamental de San José  
Edil Dr. Gonzalo Simone*

*Me dirijo a Ud. para solicitar licencia desde el 8 de agosto hasta el 8 de setiembre de 2022. Motiva la misma razones de índole particular.*

*Saluda atentamente.*

**Edila María Fernanda Castro**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

*Libertad, 5 de agosto de 2022*

*Señor Presidente de la  
Junta Departamental de San José  
Edil Dr. Gonzalo Simone*

*Me dirijo a Ud. para solicitar licencia desde el 8 de agosto hasta el 8 de setiembre de 2022. Motiva la misma razones de índole particular.*

*Saluda atentamente.*

**Edil (s) Martín Atilio**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media hora previa.**

Tiene la palabra el señor Edil Daniel Blanco.

◆ **Reconocimiento a Ruben «Parche» Galoso**

**EDIL DANIEL BLANCO.** Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quisiera hacerle un reconocimiento a Ruben «Parche» Galoso, quien nos dejó físicamente. Y digo «físicamente» porque siempre va a estar en nuestro recuerdo, puesto que representó a una parte de la cultura de San José, específicamente del carnaval; fue integrante de la vieja Salsa Picante, una murga señera de nuestro departamento.

Que estas palabras sean de reconocimiento por lo que en vida nos dejó. Desde siempre, Ruben estuvo ligado a los medios de comunicación y a su querida Institución Atlética Río Negro. Durante años dio difusión a las actividades del carnaval en el programa *La Batuta del Carnaval*, que se emite tanto en épocas de carnaval como en invierno.

Vaya nuestro reconocimiento a Ruben «Parche Galoso», que ocupa un lugar en la historia y cultura de nuestro departamento.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la familia de Ruben «Parche Galoso» y a la prensa.

◆ **Reconocimiento a Ricardo Perdomo**

El segundo reconocimiento que quisiera hacer en la noche de hoy, señor Presidente, es para alguien que falleció hace solo tres días. Me refiero a Ricardo Perdomo, que fue uno de los pocos futbolistas dentro del fútbol de San José que supo vestir la casaca de la Selección Uruguaya.

En 1980, integró los planteles principales del Club Nacional de Football para, en 1983, salir campeón uruguayo con ese club. En 1984 y 1985, formó parte de los planteles de la Selección Uruguaya.

Tuvo una trayectoria como jugador, señor Presidente, que lo marcó, puesto que tuvo un amplio recorrido por varios países y clubes. Como ya dijimos, en Nacional durante 1980-1985, luego, en el Rayo Vallecano de España, en Unión Española, en Mandiyú de Argentina, en River Plate de Uruguay, en Palestino, para finalizar su carrera como jugador en Rampla Juniors. Como entrenador estuvo en el Club Atlético Atenas, Miramar Misiones y Plaza Colonia, y últimamente estaba prestando funciones como director deportivo en Montevideo City Torque.

Desde su Punta de Valdez, en el km 61, representó a su Club Independiente de San José. Por eso, más allá de este reconocimiento, quisiera que se evaluara la posibilidad de hacerle un reconocimiento en una sesión de la Junta Departamental.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la familia de Ricardo Perdomo, a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas de la Corporación y a la prensa.

◆ **Que la Junta Departamental sesione fuera de su sede**

En otro orden de cosas, señor Presidente, quisiera hacer referencia a una palabra que muchos, hasta hace un tiempo, no conocíamos y que ahora es muy usada. Me refiero a la palabra «empatía», que significa ponerse en el lugar del otro. En función de eso, quisiera proponer que la Mesa estudiara la posibilidad de acercarnos a la ciudadanía y que la Junta Departamental, que representa a todos los vecinos, sesione en otras localidades. Tal vez pueda no ser práctico, pero ya se hizo y no ocasionó mayores problemas.

La idea es que una vez al año, en cada municipio del departamento, la Junta Departamental sesione en forma ordinaria, como forma de estar más cerca de las organizaciones sociales y de la gente, y así escuchar, de primera mano, las inquietudes que a veces los vecinos no pueden plantear.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Mesa y a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas de la Corporación, y a la prensa.

◆ **Preocupación en vecinos del barrio Progreso de Libertad por el estado de las calles**

Por último, señor Presidente, quisiera transmitir la inquietud que nos hicieron llegar vecinos del barrio Progreso de Libertad por el mal estado general de las calles. Desde hace



un tiempo son intransitables, con muchos pozos, con muchas pérdidas de agua.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Obras de la Comuna, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Luis Pedro Suárez.

◆ **Libertad: inquietudes de vecinos del barrio Aserradero**

**EDIL LUIS SUÁREZ.** Gracias, señor Presidente

En la noche de hoy, me voy a referir a algunas inquietudes que me han hecho llegar vecinos del barrio Aserradero de Libertad.

Me hicieron saber del mal estado de la calle 17 metros, que parte desde avenida Wilson Ferreira Aldunate hacia la calle Hugo Eckener, entre Aparicio Saravía y 19 de Junio. Los vecinos solicitan que se embalastre y se limpien las cunetas. También solicitan que se coloquen dos picos más de luz para tenga mayor visibilidad, lógicamente, por la noche.

Por otra parte, en esa zona, nace un zanjón, que parte de la calle Hugo Eckener hacia la referida avenida y que pasa por el fondo de la casa de varios vecinos, y se encuentra lleno de malezas, cañas y otros residuos que generan la concentración de roedores, como, por ejemplo, ratas y comadreja. Es por eso que los vecinos piden que se limpie, y que también que se coloquen más contenedores para residuos.

Voy a entregar a la Mesa, señor Presidente, fotos que me han hecho llegar los vecinos del lugar.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Libertad, a la Dirección General de Paseos Públicos y Alumbrado de la Corporación, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación, y a la prensa.

Es todo, muchas gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil José Hodel.

◆ **18.º Aniversario del Grupo de Danzas El Timbó**

**EDIL JOSÉ HODEL.** Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, quiero hacer referencia a un evento que tuvo lugar el pasado 13 de agosto en la Quinta Sección.

Tuve el agrado de concurrir, junto al Director General de Cultura Pablo Pucheu, a compañeros ediles y a concejales del Municipio de Ecilda Paullier, a la celebración del aniversario número dieciocho del ecildense Grupo de Danzas El Timbó, que se realizó en la Cabaña Ecilda Paullier.

*(Se muestran imágenes).*

Del show fueron partícipes una cantidad de grupos de danzas tradicionales de nuestro departamento y una pareja amiga que vino desde Argentina.

En su aniversario, el grupo presentó su nueva indumentaria y su show artístico 2022-2023. Debo destacar el gran nivel artístico que tiene, al igual que muchos otros grupos de danzas del departamento.

Quisiera felicitar al profesor Julio López Molinari; a la ideóloga del grupo en sus comienzos, señora Gloria Soria Luz; a los niños, a las niñas y a los adolescentes que formaron ese grupo de baile, y a las familias que con gran sacrificio apoyan y acompañan a mantener cautivas estas actividades culturales tan importantes para nuestras tradiciones.

Creo que desde nuestro lugar como autoridades departamentales debemos apoyar enfáticamente estas instancias, y estar presentes y a la orden para brindar lo que esté a nuestro alcance.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Grupo de Danzas El Timbó, a la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura Corporación y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Omar Curbelo.

◆ **Delta El Tigre: que se coloquen desestimuladores de velocidad en la calle Manila**

**EDIL OMAR CURBELO.** Gracias, señor Presidente. Buenas noches señoras y señores ediles.

En la noche de hoy, en primer lugar, quiero trasladar un pedido de vecinos de Delta El Tigre referido a movilidad vial, quienes me hicieron saber la necesidad de colocar lomadas en la calle Manila, para que tanto motos, autos, camionetas y camiones como el propio



transporte público de ómnibus disminuyan la velocidad.

Esa calle une las dos principales avenidas de Delta El Tigre, que son Del Malecón y Las Perlas. Ese tramo de la calle Manila está pavimentado, al igual que las avenidas antes mencionadas, que, además, son parte del circuito del transporte público. En un extremo de la avenida Del Malecón se encuentra la Escuela Pública 96 y, al otro lado, sobre avenida Las Perlas, el Jardín 115.

Ambos locales de enseñanza coinciden en los horarios de entrada y de salida de los alumnos, por lo que se genera un gran tránsito de niños y de padres entre las siete y las nueve en el turno matutino y entre las doce y las catorce en el turno vespertino. Los turnos de esos centros son similares, es decir, trabajan de ocho a doce en la mañana y de trece a diecisiete en la tarde.

Cabe destacar la preocupación que tienen todos los vecinos del barrio, ni que hablar los que residen, particularmente, en ese tramo de la calle. Fueron ellos quienes nos han hecho llegar sus quejas por la gran cantidad de tránsito que hay en el lugar y por la velocidad con que circulan los vehículos. Vuelvo a reiterar: en ese tramo de la calle Manila hay mucha gente caminando, sobre todo niños. Esa vía de tránsito es bastante angosta y carece, como todas las calles de los barrios de Ciudad del Plata, de veredas.

Por estos motivos, quiero proponerle al Ejecutivo Departamental, por intermedio de esta Junta Departamental, dos posibles soluciones. La primera, que creo que sería la principal, está referida a la construcción de dos ciclovías, una en cada acera. Lugar para hacerlo hay porque hay un importante retiro de calle. La segunda sería una solución inmediata. Me refiero a la colocación —como dije al principio— de tres lomadas en calle Manila entre una avenida y la otra; habría que dividir en tercios ese tramo y colocarlas de forma que abarcara la totalidad del mismo. Esta solución sería de bajo costo y serviría para paliar la situación mientras se estudia la posibilidad de construir las ciclovías. Esas lomadas deberían ser de un porte respetable y señalizadas, según la normativa vigente, para que se puedan visualizar, sobre todo, en horas de la noche. Quiero agregar que ese tramo tiene tres cruces de calles, lo que lo hace aún más peligroso.

No es para nada sencillo el tema, pero de concretarse las iniciativas planteadas, se daría tranquilidad a los vecinos de la y mayor seguridad. Después de todo, fuimos elegidos por los ciudadanos para plantear soluciones, y debemos responder.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito,

Transporte y Movilidad Urbana y a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, y a la prensa.

#### ◆ **Que se coloquen cámaras de vigilancia en las calles de Delta El Tigre**

Por otro lado, señor Presidente, me voy a referir a un tema relacionado con la seguridad en Delta El Tigre, y a tales efectos, voy a plantear que se estudie la posibilidad de colocar cámaras de vigilancia en las calles de ese barrio.

Varios vecinos están preocupados porque les han bajado la llave de corte que se encuentra dentro de los contadores de UTE<sup>4</sup>, dejando sin energía el hogar y provocando preocupación en los ocupantes de esas fincas. Es común que en un momento se encuentre sola en la casa una mamá con niños, es decir, que no esté la presencia masculina de la familia, lo que puede convertirse para esa madre en una situación.

Con la colocación de cámaras de vigilancia se podría identificar a las personas que bajan las llaves. También se podría colocar un candado en la ventanita del contador de luz, pero muchos vecinos desconocen eso o no pueden acceder a su compra. Tampoco es la solución definitiva, porque el portacandado que tienen es de plástico, o sea que lo rompen y se llevan el candado.

Estoy hablando de hechos muy serios, porque se accede muy fácil a esa llave de corte, y quedarse a oscuras genera gran preocupación en los habitantes de esos hogares.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio del Interior, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

Pido disculpas si me extendí en el tiempo.

Gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Señor edil, el primer tema usted lo quiere derivar a la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana y a la Comisión de Obras y Servicios Públicos, pero por un tema reglamentario debe enviarlo a una sola comisión. Puede ser a la que usted prefiera.

**EDIL OMAR CURBELO.** Que el tema sea derivado a la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Bien, señor edil. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra la señora Edila Rosanna González.

◆ **Preocupa el movimiento de tránsito desordenado en las inmediaciones de la Escuela 78**

**EDILA ROSANNA GONZÁLEZ.** Gracias, señor Presidente. Buenas noches para todos.

Vengo a ratificar una problemática que ya ha sido presentada por el oficialismo. La señora Concejala Paula Luzardo le elevó al señor Edil Mario Guerra para que la hiciera llegar...

**SEÑOR PRESIDENTE.** Señora edila: no puede aludir a otros señores ediles en su exposición.

**EDILA ROSANNA GONZÁLEZ.** Discúlpeme, pero está dentro del concepto.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Puede expresar el concepto, pero no mencionar a los demás ediles.

**EDILA ROSANNA GONZÁLEZ.** Sigo y queda dentro del concepto, si usted me lo permite, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Continúe. Esa parte vamos a solicitar que sea eliminada de la versión taquigráfica.

**EDILA ROSANNA GONZÁLEZ.** Para que le hiciera llegar a la Junta Departamental, citada el día 5 de mayo del 2022, lo cual consta en el acta de ese día, una problemática sobre la cual el oficialismo, hasta hoy, no ha presentado una respuesta.

Por lo tanto, señor Presidente, a pedido de padres que concurren a llevar a sus hijos a la Escuela 78 del barrio Scavino a las diez de la mañana y regresan a buscarlos a las cinco de la tarde, y teniendo en cuenta la expansión automotriz cuantitativa y cualitativa que hubo en estos últimos quince años y que hay chicos que concurren a la escuela en bicicleta o caminando, debido a que la escuela está situada en un camino vecinal y hay una estacionamiento con una bicisenda que termina en la nada, justo frente a la escuela, solicitamos que se solucione la problemática que ocasiona el tránsito que por allí circula.

*(Se muestran imágenes).*

Como parte de la oposición, a pedido de padres y vecinos, pregunto: ¿dónde se estaciona en cien metros cuando van setenta y nueve alumnos de tiempo completo y los padres con sus vehículos? ¿Cómo manejamos la plaza vehicular en cien metros y sobre una bicisenda? Yo le contesto, señor Presidente: el tránsito vehicular en ese lugar se hace sin restricción en cuanto a cómo entran y salen,

con autoridades de tránsito ausentes. De esa forma, es imposible; es un caos.

Una vez que el oficialismo y la oposición estamos de acuerdo en que allí hay una problemática social y cultural, ¿por qué aún no la hemos resuelto? Y me vuelvo a preguntar: ¿no tenemos la primera escuela de tránsito del Uruguay para educar a nuestros niños? ¿No tenemos un municipio que se haga cargo y responsable de un estacionamiento amplio para que los usuarios puedan maniobrar sin riesgo de que se pierda una vida?

No olvidemos, señor Presidente, que para llegar a nuestra querida Escuela 78 del barrio Scavino, muchos de esos ciento setenta y nueve niños y sus padres deben cruzar la Ruta 1 vieja, que es una doble vía, para la que el señor Diputado Nicolás Mesa elevó una solicitud, en la Cámara de Representantes, de instalación de radares.

Dado que estamos de acuerdo con la problemática no veo por qué esta situación no tiene un final feliz. Si se sigue así, prevemos que puedan ocurrir muertes. ¿Quién se hará responsable de eso? Es algo que se podría prevenir.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Padres de la Escuela 78, al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana de la Corporación y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra la señora Edila Gabriela Muñoz.

◆ **Que se instale un centro cultural en Ciudad del Plata**

**EDILA GABRIELA MUÑOZ.** Gracias, señor Presidente.

En esta oportunidad, quiero hacer eco de la necesidad que tiene Ciudad del Plata de contar con un centro cultural. A raíz de eso, artistas y decenas de vecinos relacionados a la cultura vienen trabajando en este proyecto. No está demás decir que es un deber que se tiene, y que se ve reflejado en la sociedad.

Hace unos días, Ciudad del Plata fue noticia en varios medios de prensa por episodios de violencia frente centros educativos. Tenemos jóvenes que quedan por el camino por falta de políticas sociales, por falta de oportunidades y por falta de actividades culturales. También hay vecinos que son rehenes de esa situación y están desesperados y con miedo. La represión



no es la solución. Eso se debe combatir con educación, con cultura y con equidad.

Hoy está arriba de la mesa el tema sobre qué centro cívico queremos, y está claro que se necesitan oficinas de servicios públicos, pero quiero recalcar la importancia de contar con un centro cultural que abarque la mayoría de las actividades posibles; un centro cultural amplio, integrador. Para llegar a ese objetivo se tiene que escuchar a los que saben, a los que, día a día, trabajan con niños y con jóvenes generando cultura, generando sueños; todo a pulmón. Debemos convencernos de que si la inversión es mucha para la instalación de ese centro cultural, también lo será su retribución.

Ciudad del Plata, con más de cuarenta mil habitantes, debe tener un centro cultural digno para niños, jóvenes y adultos.

Mañana se va a realizar la tercera reunión, a la que están convocados todos los vecinos. Sin lugar a dudas, cuando de cultura se trata, si bien se debe contar con voluntad política, se trasciende las políticas partidarias, los sectores sociales y los actores políticos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Ciudad del Plata y a la prensa.

#### ◆ Campaña de solidaridad «Todos por Alan»

Por otra parte, señor Presidente, quiero destacar que se realizó en Puntas de Valdez una hermosa y emotiva jornada con el fin de recaudar fondos para poder colaborar con Alan, un niño que está atravesando un problema de salud.

Quiero felicitar a los vecinos de esa localidad, a la comisión «Todos por Alan» por su fuerza y dedicación, a varios artistas de la zona y también al emblemático artista Carlos Alberto Rodríguez, que es una gran persona. En más de una oportunidad se lo ha llamado, y siempre se hace presente sin pedir nada a cambio, brindando su talento con gusto. Me hago eco de sus palabras: «La solidaridad no se agradece, se retribuye».

Por último, quiero felicitar a Alan y a su familia porque están dando la pelea de la mejor manera posible. Su madre decía: «Alan es un niño porfiado, y de tan porfiado va a ganar la batalla».

Gracias a todos por este ejemplo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión «Todos por Alan» y a la prensa.

Gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría dará los trámites solicitados.

#### ◆ INFORMES DE COMISIÓN

**SEÑOR PRESIDENTE.** Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Informes de comisión.**

**EDILA VICTORIA CABALLERO.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra la señora Edila Victoria Caballero.

**EDILA VICTORIA CABALLERO.** Gracias, señor Presidente. Buenas noches para todos y para todas.

Simplemente quisiera leer la rendición de cuentas que les debe haber llegado a todos y a todas con respecto a la Comisión Administradora del Fondo Solidario Departamental, que integro.

#### **Rendición de Cuentas- 1er. Semestre Año 2022**

##### **Fondo Solidario Departamental**

Quienes suscriben, integrantes de la Comisión Administradora del Fondo Solidario Departamental, con facultades suficientes y en relación a la utilización de los fondos recibidos hasta el momento, por un valor de \$354.866 (pesos uruguayos trescientos cincuenta y cuatro mil ochocientos sesenta y seis), correspondientes al período 1 de Noviembre/2021-15 de Junio /2022,

##### DECLARAN

-Que la Rendición incluye todos los fondos recibidos a la fecha y reflejan bien y fielmente lo recibido.

- Que de los fondos recibidos hasta el momento no se han realizado movimientos de retiros de dinero de la cuenta bancaria.

-Que existe documentación de todas las operaciones que se enviaron para su control y que existe copia de las mismas de forma que permita su revisión o consulta en cualquier momento y sobre la cual se realizaron los registros correspondientes.

-Que se adjunta nota dirigida a la Comisión Fiscal. Detalle de movimientos bancarios, cuadro de resumen con detalle de ingresos y egresos del Fondo Solidario y Memoria con lo actuado durante el período indicado.

-Que la presente se expide el 17 de junio de 2022, en la ciudad de San José de Mayo, para ser remitida a la Comisión Fiscal para su control y posteriormente será presentada ante la Junta Departamental de San José.

Este documento está firmado por todo los integrantes de la comisión. Asumo que el resto de la documentación todos los ediles la tienen a su alcance.



No sé si el contador Parodi querrá hacer alguna otra acotación. Por mi parte, es cuanto quería expresar.

Muchas gracias, señor Presidente.

**EDIL CLAUDIO PARODI.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Claudio Parodi.

**EDIL CLAUDIO PARODI.** Señor Presidente: simplemente quería mencionar que la Comisión Fiscal, que la integran el contador Olagüe, la escribana Quevedo y quien les está hablando, hicimos una rendición de cuentas que es la que tienen todos los señores ediles.

El fondo todavía no ha sido utilizado. Creo que es una herramienta importante que hay que utilizar. Habrá que hacer las gestiones ante la comisión respectiva porque al 15 de junio de este año el saldo es \$354.866, que se integra con el aporte de la Intendenta, de los directores y de algunos ediles. Yo pasé en el grupo el número de la cuenta bancaria para quienes quisieran o entendieran conveniente hacer un aporte, que podría ser periódico o cuando se quiera.

Exhorto a que se utilice este fondo en el marco de lo que establece el artículo 1.º del Decreto 3211.

Gracias, señor Presidente.

#### ◆ ASUNTOS A TRATAR

**SEÑOR PRESIDENTE.** Pasamos al siguiente capítulo del orden de día: **Asuntos a tratar.**

#### ◆ APARTADO I. Aprobación de actas

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría da lectura al punto en consideración.

(Se lee).

*Acta 65 de la sesión extraordinaria del día 20 de julio de 2022. (Se hizo repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

#### ◆ APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior

(No hay).

#### ◆ APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior

(No hay).

#### ◆ APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría da lectura al punto 1.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura:*

- A.-Informe en Mayoría, Oficio 427/2021 de este Legislativo, al que se adjunta exposición del señor Edil (s) Damián Romero referente a que el Espacio Cultural lleve el nombre de «Hugo Nantes».

-B.-Informe en Minoría, Oficio 427/2021 de este Legislativo, al que se adjunta exposición del señor Edil (s) Damián Romero referente a que el Espacio Cultural lleve el nombre de «Hugo Nantes». (Hay repartido).

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

**EDILA MELISSA HORNES.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra la señora Edila Melissa Hornes.

**EDILA MELISSA HORNES.** Señor Presidente: solicito que este informe vuelva a comisión.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 2. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura en el Oficio 981/2021 de este Legislativo, al que se adjunta exposición de la señora Edila (S) Natalia Morales referente a los problemas con la auxiliar de servicio en el Jardín 109 de Rodríguez. (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.



Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 3. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura en el Oficio 881/2021 de la Intendencia de San José por el que se solicita anuencia para la colocación de una escultura del Club de Leones. (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 4. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura en la Resolución 738/2022 de este Legislativo en la moción presentada por la señora Edila Mariela Peláez, sobre la rotonda de la calle Lavalleja y Ruta 11. (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 5. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura en el Expediente 4285/2021, Oficio 1059/2022 de la Intendencia de San José, conteniendo proyecto de decreto tendiente a nominar calles del barrio Cololó. (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Secretaría da lectura al proyecto de decreto a consideración.

(Se lee).

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ**

**DECRETA:**

**Artículo 1.º-** Designar a las vías de tránsito del Barrio Cololó, Ruta N.º 1 km 56 con los siguientes nombres: "Los Ombúes", a la calzada de servicio, trazado Este-Oeste paralela a Ruta N.º 1 desde padrón N.º 325 hasta la calle Las Acacias que corre de Norte a Sur; "Las Acacias", ubicada de Norte a Sur por el borde Este de la urbanización, lindando con los padrones rurales Nos. 8571 y 13144, desde calle Ombúes hasta el padrón rural N.º 8573; "Los Ceibos", al trazado en diagonal Noroeste y se rectifica a Norte-Sur desde calle Ombúes hasta el padrón rural N.º 8573; "Ibirapitá" al trazado Norte-Sur que se encontrará con calle Los Ceibos al Norte y llega hasta el padrón rural N.º 8573; "Los Olivos", al trazado en diagonal Noreste desde padrón N.º 325 hasta calle "Los Ceibos"; "Ciprés", al trazado paralelo a calle Los Olivos, más al Sur, diagonal Noreste desde padrón N.º 325 hasta calle Los Ceibos, y "Pindó", ubicada al Sur de la localidad, trazado Este-Oeste desde padrón N.º 325 hasta calle Los Ceibos.

**Artículo 2.º-** Comuníquese, publíquese, etc.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se somete a votación en general el proyecto de decreto. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Se somete a votación en particular el proyecto de decreto. Artículo 1.º. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**



El artículo 2.º es de orden. Por lo tanto, queda sancionado el decreto y pasa al Ejecutivo Departamental para su promulgación.

**(Decreto 3232).**

Continuamos. Punto 6. Secretaría le da lectura.

*(Se lee).*

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 1692/2022 de este Legislativo al que se adjunta exposición de la señora Edila María Fernanda Castro referente al reclamo de vecinos de la calle Carlos Gardel de esta ciudad. (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

*(Se vota).*

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 7. Secretaría le da lectura.

*(Se lee).*

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 1414/2021 de este Legislativo al que se adjunta exposición del señor Edil Walter Faggiani, referente a planteos efectuados por integrantes de la REDAM<sup>5</sup>. (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

**EDIL WALTER FAGGIANI.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Walter Faggiani.

**EDIL WALTER FAGGIANI.** Gracias, señor Presidente.

Solicito que se elimine el último párrafo, que dice: «Asimismo oficiar a la Comisión Departamental de Patrimonio solicitando autorice a REDAM a pintar la fachada el inmueble». Esta gestión ya se hizo. La comisión ya asesoró a la REDAM acerca de los colores a utilizar.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Si no se hace más uso de la palabra, se somete a votación el informe sin el último párrafo leído por el señor Edil Walter Faggiani. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

*(Se vota).*

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 8. Secretaría le da lectura.

*(Se lee).*

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 1803/2022 de este Legislativo al que se adjunta exposición del señor Edil (s) Pablo Cetti referente a la posibilidad de construir un puente o losada que una San José de Mayo con Raigón. (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

*(Se vota).*

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 9. Secretaría le da lectura.

*(Se lee).*

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 17/2020 de este Legislativo al que se adjunta exposición del señor Edil (suplente) Pablo Cortés referente a una solicitud de los feriantes de la ciudad de Libertad. (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

*(Se vota).*

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 10. Secretaría le da lectura.

*(Se lee).*

*Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en los Expedientes 2495/2020 y 3461/2021 de la Intendencia de San José, quien comunica información de las empresas declaradas de interés departamental. (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 11. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en la Resolución 381/2021 de la moción presentada por los señores Ediles Mauro Daveri, María Benzano y Alfredo Lago referente a la inseguridad y disturbios en Puntas de Valdez. (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 12. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en la Resolución 436/2021 de la moción del señor Edil Jorge Chápper referente al tema «4 de octubre de 1828-2021. Por la verdad histórica». (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 13. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Oficio 2465/2022 de este Legislativo al que se adjunta exposición de la señora Edila Susana Gásperi reiterando que se estudie la posibilidad de instalar un Juzgado Letrado en Ciudad del Plata. (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 14. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Oficio 1822/2022 de este Legislativo, que contiene la moción del señor Edil Gervasio Cedrez, presentando propuestas para prevenir y combatir posibles incendios forestales. (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 15. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en la Resolución 648/2022 de este Legislativo relacionada con la moción presentada por la señora Edila Mariela Peláez sobre «Arbolado Urbano». (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

**31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 16. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en la Resolución 855/2022 de este Legislativo relacionada con la moción presentada por el señor Edil Mario Guerra para solicitarle al MSP<sup>6</sup> que tenga a bien considerar la instalación de una policlínica en la zona de La Radial. (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.



Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 17. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, en el Oficio 2392/2022 de este Legislativo, que contiene exposición de la señora Edila María Fernanda Castro expresando beneplácito por el proyecto de plásticos inaugurado en Ecilda Paullier. (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 18. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio 2309/2022 de este Legislativo referente a la necesidad de más picos de luz y contenedores para el barrio Progreso de Libertad. (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 19. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, en el Oficio 2301/2022 de este Legislativo, que contiene exposición de la señora Edila Inés Rodríguez referente a la presencia de ratas frente al complejo COVISAPU<sup>7</sup>. (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 20. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en la nota del señor Edil Marcelo Pianzzola relacionada con la población celíaca. (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 21. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio 2278/2022 de este Legislativo al que se adjunta exposición del señor Edil Carlos Ribeiro referente a los perros callejeros y abandonados. (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 22. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Turismo y Deporte en el Oficio 2022/2022 de este Legislativo al que se adjunta exposición de la señora Edila María Fernanda Castro transmitiendo planteo de vecinos del balneario Kiyú. (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 23. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Turismo y Deporte, en el Oficio 2128/2022 de este Legislativo al que se adjunta exposición del señor Edil Roberto Rossi referente al Club Artigas de Ecilda Paullier. (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 24. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Desarrollo y Agro en el Oficio 1613/2021 referente a la moción del señor Edil Gervasio Cedrez respecto al tema «Propuestas al Ejecutivo Departamental para reactivar comercialmente el Mercado Municipal». (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 25. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Desarrollo y Agro, en la Resolución 619/2021 de este Legislativo referente a la exposición de la señora Edila (s) Rosanna González respecto a la situación de los pescadores artesanales de Boca del Cufré. (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 26. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Desarrollo y Agro, en la Resolución 762/2022 sobre la moción del señor Edil Daniel Blanco y la nota de la Cámara de Senadores sobre la exposición del Senador Pablo Lanz respecto a la ley 19.292 «Producción agropecuaria familiar, pesca artesanal». (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

**EDIL DANIEL BLANCO.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Daniel Blanco.

**EDIL DANIEL BLANCO.** Gracias, señor Presidente.

El informe que hace referencia al Oficio 2278/2022 de este Legislativo, que adjunta exposición del señor Edil Carlos Ribeiro...

**SEÑOR PRESIDENTE.** ¿Cuál es el número del informe?

**EDIL DANIEL BLANCO.** No me figura acá. Dice: «Corresponde al Oficio 2278/2022 [...]».

**SECRETARIO GENERAL.** Es el informe 21.

**EDIL DANIEL BLANCO.** Bien.

Dice: «Aconsejar al plenario oficio al Ministerio de Desarrollo».

Puede ser al Ministerio de Desarrollo Social o a la Dirección General de Desarrollo del Ejecutivo Departamental. Me imagino que debe ser al Ministerio de Desarrollo Social. Consulto por las dudas.

**SECRETARIO GENERAL.** Debe ser la Dirección General de Desarrollo.

**EDIL DANIEL BLANCO.** Es uno u otro. Es para que quede claro.

(Dialogados).

**SEÑOR PRESIDENTE.** Es al Ministerio de Desarrollo Social, señor edil.

**EDIL DANIEL BLANCO.** Bien.

Era solamente eso. Gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE.** En el resuelve del informe 21, que ya se votó, se pide que pasen las palabras al Ministerio de Desarrollo. El señor Edil Daniel Blanco consideraba oportuno aclarar que debía ser al Ministerio de Desarrollo Social y no a la Dirección General de Desarrollo de la Intendencia. Lo hizo para que no haya una confusión.

Si algún edil integrante de esa comisión quiere solicitar algo, lo puede hacer, si no, continuamos con la sesión.

**EDILA ANA PIÑEYRÚA.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra la señora Edila Ana Piñeyrúa.

**EDILA ANA PIÑEYRÚA.** Gracias, señor Presidente.

Puedo entender la duda del señor edil. En realidad, con el resto de los integrantes de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente consideramos que era una situación muy compleja la que estaba viviendo esa persona con todos los animales que tenía. Entonces, entendimos que desde el Ministerio de Desarrollo Social se podría encarar la situación que estaba viviendo la dueña de los animales a los que hacía referencia el señor Edil Carlos Ribeiro. Es decir, que el Ministerio de Desarrollo Social evaluara cómo proceder para solucionar el tema de los animales.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Perfecto.

Nosotros podemos reconsiderar el punto, pero, en definitiva, las aclaraciones se hicieron por lo que está escrito en el informe.

**EDILA ANA MARÍA PIÑEYRÚA.** Fue por unanimidad de la comisión que lo pensamos así. Capaz que algún otro integrante quiere agregar algo.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Si no se hace más uso de la palabra en el tema, continuamos con la sesión.

#### ◆ APARTADO V. Mociones urgentes

*(No se presentan).*

#### ◆ APARTADO VI. Mociones con proyecto de decreto

*(No se presentan).*

#### ◆ APARTADO VII. Mociones simples

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría da lectura a la primera moción simple que se ha presentado.

*(Se lee).*

*Moción simple presentada por la señora Edila Lorena Saavedra, para exponer en sala sobre el tema: «Hablemos de salud mental». (Hay repartido).*

**EDILA LORENA SAAVEDRA.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra la señora Edila Lorena Saavedra.

**EDILA LORENA SAAVEDRA.** Gracias, señor Presidente. Buenas noches para todos y para todas.

Ante hechos ocurridos recientemente, y también por la sumatoria de estos, es que percibo la realidad que nos está interpelando día a día por situaciones que denotan a las claras la poca información, la poca formación y las pocas herramientas que tenemos para atender el tema de la salud mental.

Hablar de este tema no es lo mismo hoy que antes de la pandemia. También hay un abismo cuando la Ley de Salud Mental fue concebida; se promulgó en 2017.

La Ley 19.529 define la salud mental como un estado de bienestar en el cual la persona es consciente de sus propias capacidades, que puede afrontar las tensiones normales de la vida, trabajar de forma productiva y fructífera y es capaz de hacer una contribución a su comunidad. Este estado es el resultado de un proceso dinámico determinado por componentes históricos, socioeconómicos, culturales, biológicos y psicológicos.

La protección de la salud mental abarca acciones de promoción, de prevención, de tratamientos y de rehabilitación encaminadas a crear las condiciones para el ejercicio del derecho de una vida digna de todas las personas, y particularmente de aquellas con trastorno mental.

Me parece importante también tener en cuenta cuáles son los principios rectores con relación a la protección de la salud mental que concibe la propia ley. Voy a hacer un resumen. La ley maneja que hay que reconocer a la persona de manera integral, que la dignidad humana, los principios y los derechos humanos constituyen el marco de referencia primordial de todas las medidas a tomar; promoción con énfasis en los factores determinantes del entorno y estilos de vida de la población; cobertura universal, accesibilidad y

sustentabilidad de los servicios; equidad, continuidad y oportunidad de las prestaciones; calidad integral en el proceso asistencial con enfoque interdisciplinario. Así como también el logro de las mejores condiciones posibles para la preservación, el mejoramiento e inserción social de la persona.

Debe considerarse que el estado de la persona con trastorno mental es modificable. Yo creo es muy importante pensar que las realidades, aunque resulten adversas, bien abordadas se pueden modificar.

Se considera salud mental la posibilidad de autodeterminarse y la ausencia de riesgo para la persona y para terceros. O sea que nos cuidamos, cuidamos al otro y generamos marcos de cuidados.

La vinculación de la salud mental al efectivo ejercicio de los derechos al trabajo, a la vivienda, a la educación, a la cultura y a un medio ambiente saludable es lo que la ley nos enmarca y en la cual estamos comprendidos, y rige para todos y para todas.

El capítulo cuatro de la ley habla de la interinstitucionalidad y comprende a todos los ministerios, no se reduce al Ministerio de Salud Pública. Quiero que eso quede bien claro. Es una visión que quiero compartir, porque cuando pensamos en salud lo hacemos solo en cuestiones de tipo sanitario y la vinculamos a ese ministerio.

El artículo 12 de la ley se habla de la inserción laboral y comprende al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. El artículo 13 hace referencia al acceso a la vivienda. Uno puede preguntarse si la salud mental tiene que ver con eso, por eso me parece muy importante que entendamos el espíritu de la ley. El artículo 14 hace especial énfasis en la inclusión educativa y cultural. Yo creo, y me pueden corregir, que esa interinstitucionalidad y esa complejidad se representan en nuestra Junta Departamental en las distintas comisiones. Considero que sería ideal que estas trabajen el tema de salud mental como eje transversal sobre todos los temas que tratamos, de los cuales hacemos informes y discutimos en el plenario.

Se me ocurren una gran cantidad de asuntos relacionados con este tema en los cuales se podría trabajar de manera transversal. Por ejemplo, pienso en el deporte y en su importancia en la salud mental. Pienso en el tránsito y en el abordaje de las secuelas que dejan los siniestros en las personas, como también pienso en las víctimas y en los familiares de estas. Pienso en derechos humanos y en todo lo que refiere a la inclusión y a los derechos esenciales.

Debemos promover, desde las diferentes áreas de cultura, una agenda integradora e inclusiva para aquellos que sufren trastornos

mentales. Desde el ordenamiento territorial debemos pensar en las poblaciones más vulnerables. Con respecto al derecho laboral, nos olvidamos de la salud ocupacional y de todas las patologías que se pueden abordar vinculadas al estrés y al síndrome de *burnout*. Se debe trabajar en conjunto con las áreas de salud ocupacional tanto de las empresas como de los propios gremios. Es decir, tenemos que ver qué se está haciendo y qué podemos hacer.

El abordaje de la salud mental debe ser, sí o sí, integral. Sería caer en un reduccionismo, vuelvo a repetir, si tratamos este tema en lo que refiere a lo sanitario y que solo en la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente se hablara de ella. En esta comisión hay grandes temas que se definen en nuestra rendición de cuentas. ¿Cuánto se destinará en recursos para fortalecer las políticas que redunden en mayor y en mejor salud mental para todos?

Referido específicamente a lo sanitario, poder pensar y proyectar en disminuir los tiempos de espera y mejorar la accesibilidad a los profesionales, generar más prestaciones y mejorar el acceso a lo terapéutico tanto individual como grupal. Nos olvidamos que los abordajes en salud mental también se pueden desarrollar en dispositivos grupales no tienen por qué estar en las mutualistas, sino que pueden ser trabajados desde las propias comisiones barriales y autogestionados desde las policlínicas, y que estén vinculados al trabajo recreativo y no tanto a la parte sanitaria.

En esta rendición de cuentas se juega el fortalecimiento del primer nivel de atención, que es donde se centra la reforma en relación a que los dispositivos de territorios son la puerta de entrada de los usuarios a los servicios. Es allí donde se habla de los hábitos de vida y del vivir bien y mejor, de cómo nos alimentamos y de una cantidad de cuestiones que hacen a la integralidad de la salud y al abordaje multi e interdisciplinario en donde los técnicos tenemos la posibilidad de intercambiar y de ver al usuario como un ser completo e integral.

En esta rendición de cuentas también me parece fundamental considerar fortalecer el rol del rector del Ministerio de Salud Pública. En los artículos 39 y 34 de la ley a la que hacía referencia se crea la Comisión Nacional de Contralor de la Atención en Salud Mental. En sus inicios estuvo participando el maragato Ángel Valmaggia, referente muy importante de nuestra comunidad. El rol de esta comisión es supervisar, controlar y velar por los derechos de los usuarios en cuanto a la salud mental. Estuvo meses sin funcionar. En julio se nombraron nuevas autoridades y su funcionamiento desde la creación de la ley ha sido en base al esfuerzo de sus integrantes. Estoy hablando de que esto trasciende los



distintos gobiernos, tanto del anterior como del actual, y eso ha sido por una gran voluntad de sus integrantes.

Creemos que esa comisión debe ser fortalecida en recursos materiales para que se puedan generar las garantías necesarias como para que se realicen las prestaciones de la mejor manera para todas y para todos, y que tengamos informes periódicos para saber cómo se están haciendo las prestaciones. Tenemos una gran cantidad de los famosos «hogares de medio camino» en la zona de Ituzaingó, de 25 de Agosto, en el Cordón y en los alrededores de las colonias psiquiátricas. Para saber cómo están siendo supervisados esos hogares es imprescindible el rol del rector del Ministerio de Salud Pública.

No me parece menor mencionar que esa comisión está integrada por dos miembros del Ministerio y dos de la Universidad, por un representante de las organizaciones sociales, por un representante de la sociedad científica vinculado a la psiquiatría, por un representante de familiares de usuarios y por un representante de la asociación civil.

Lo que me motivó a hacer esta alocución fue la iniciativa espontánea de los vecinos y de las vecinas que se reunieron en la plaza, donde en forma muy natural tomaban el micrófono y planteaban sus pensamientos y sus necesidades. Las preocupaciones que se transmitieron fueron, por ejemplo, el tema de las adicciones, sus abordajes y las derivaciones con relación a los tratamientos. También hicieron referencia a los tiempos de espera para acceder a un especialista y a lo caro que es —y ese sayo es para los profesionales que trabajamos en esto— hacer terapia hoy en día.

Como planteo principal, y en eso quiero centrarme, solicitaron generar una amplia mesa departamental de salud mental en la que estén todos los integrantes y se sientan representados desde la participación comunitaria a través de la interinstitucionalidad. Capaz que, como Junta Departamental, tenemos la oportunidad de ser promotores de su conformación, que —me permito comentar— debería ser, en relación a su integración, un reflejo, más o menos, de la integración de la comisión de contralor que está a nivel nacional.

Creo que el rol de la Junta Departamental es fundamental con relación a participar, a realizar aportes y a reflejar las inquietudes que todos los ediles y edilas recibimos todos los días y que volcamos al Plenario. Apelamos a que el Ejecutivo Departamental y los distintos actores que tienen que ver con la salud puedan llevarlo adelante.

Mi moción es la siguiente: «Promover como Junta Departamental la conformación de la Mesa Departamental de Salud Mental. Generar un conversatorio a nivel departamental sobre el tema con los profesionales referentes en la

materia en distintas localidades del departamento».

Es cuanto quería manifestar. Gracias, señor Presidente.

**EDILA MELISSA HORNES.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra la señora Edila Melissa Hornes.

**EDILA MELISSA HORNES.** Gracias, señor Presidente.

Obviamente, el tema que trajo a sala la compañera edila nos preocupa y nos ocupa a todos.

Yo solo quiero agregar, porque me parece importante resaltarlo y referenciarlo, que días atrás los ediles recibimos una invitación para formar parte de la campaña «Ni silencio ni tabú», impulsada por el MIDES<sup>8</sup>, en la que también están involucrados UNICEF<sup>9</sup> y el INJU<sup>10</sup>. Celebro este tipo de invitaciones y estos talleres realizados por equipos técnicos que apuestan a sensibilizar a los jóvenes con relación a la salud mental y al bienestar psicosocial y también psicoemocional.

Esta iniciativa del MIDES surge y fue diseñada a partir de diferentes inquietudes y propuestas aportadas por los propios adolescentes en diferentes instancias y encuentros.

Ya que la compañera trajo este tema tan importante hoy a sala, quiero invitarlos a participar —a todos los ediles y edilas ya les llegó la invitación— de su lanzamiento, que se realizará el 17 de agosto, a las diecinueve, en la UTEC<sup>11</sup>, que nos sensibilicemos con la temática, que seamos parte y aportemos nuestro granito de arena. Sé también que el Ministerio de Desarrollo Social también está trabajando en la temática.

Las cifras con respecto a los problemas de salud mental de los jóvenes y de las personas adultas hablan por sí solas, por lo que me parece que es una temática en la que tenemos que trabajar.

Muchas gracias, señor Presidente.

**EDILA ANA PIÑEYRÚA.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra la señora Edila Ana Piñeyrúa.

**EDILA ANA PIÑEYRÚA.** Gracias, señor Presidente.

Estoy totalmente de acuerdo con lo planteado por la Edila Lorena Saavedra. Sin duda, a cada uno y a cada una de los que estamos acá, en este ámbito, nos preocupa el tema.

Solamente, quiero añadir algo que, en parte, tiene que ver con lo que expuso después la



Edila Melissa Hornes con relación a que, más allá de trabajar en forma interinstitucional, creo que lo fundamental es el trabajo con la comunidad, tratando de sensibilizarla en relación al tema, que preocupa y sobre el que todavía hay mucha estigmatización.

Para terminar, quiero brindar un dato de la Organización Mundial de la Salud: después de la pandemia del COVID<sup>12</sup>-19, la prevalencia de los trastornos de salud mental aumentó en un veinticinco por ciento, sobre todo en lo que refiere a depresión y a trastornos de ansiedad. Tras eso, hay posibles suicidios, sobre todo en adultos mayores y jóvenes, lo que sucede cada vez con más frecuencia.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Si no se hace más uso de la palabra, por Secretaría se da lectura a una moción que se ha hecho llegar a la Mesa.

*(Se lee).*

#### **MOCIÓN**

*Promover, como Junta Departamental, la conformación de la Mesa Departamental de Salud Mental. Generar un conversatorio a nivel departamental sobre el tema con los profesionales referentes en la materia en distintas localidades del departamento.*

**Lorena Saavedra. Edila Departamental.**

#### **◆ CUARTO INTERMEDIO**

**EDIL WALTER FAGGIANI.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Walter Faggianni.

**EDIL WALTER FAGGIANI.** Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

*(Se vota).*

#### **30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

*(Es la hora 21:08).*

#### **◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

*(Vuelto a sala).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** Hay número en sala, continúa la sesión.

*(Es la hora 21:12).*

Se somete a votación la moción presentada por la señora Edila Lorena Saavedra. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

*(Se vota).*

#### **30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Secretaría da lectura a la segunda moción simple.

*(Se lee).*

*Moción simple presentada por la señora Edila Lorena Saavedra para exponer en sala sobre el tema: Proyecto de refugio para personas evacuadas en las inundaciones.*

**EDILA LORENA SAAVEDRA.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra la señora Edila Lorena Saavedra.

**EDILA LORENA SAAVEDRA.** Gracias, señor Presidente.

Antes que nada, porque nobleza obliga, quiero comentar que esta moción surge del planteo recibido en la ronda «El FA<sup>3</sup> te escucha» en los distintos barrios de distintas localidades de San José, que a nosotros, como ediles, nos generó deberes, por lo cual volvimos al barrio, al trabajo con relación a los realojos de la población que tiene vulnerabilidad frente a las inundaciones.

Hablamos con los vecinos, y una vecina en particular nos dijo que esta idea se la planteó al Secretario General de la Intendencia, doctor Sebastián Ferrero; o sea que el tema ha sido tratado en diferentes ámbitos. Nobleza obliga decir que también fue tratado en una media hora previa por la Edila Inés Rodríguez, quien planteó un protocolo de actuación ante la situación de personas de zonas inundables que se las refugiaba en gimnasios, por ejemplo.

Todo esto se construyó entre muchos y muchas, con distintas visiones. Mi aporte personal está vinculado a las brigadas asistenciales de médicos y enfermeras que iban a los gimnasios y hacían rondas de controles de salud a la población damnificada durante esos días. Como una especie de *collage* de todo lo propuesto por esa gente es que surge la idea de contar con un refugio para los damnificados por las inundaciones.

Lo que se plantea, tratando de ser sintética y práctica, es contar con un lugar físico con camas y con baños con agua caliente, y que esa población pueda ser separada por género, madres e hijos por un lado y varones por otro. Que ese espacio con camas y sus respectivos baños posea también un mínimo espacio de

recreación para los niños y las niñas, como también un lugar en donde los servicios de salud puedan atender cómodamente a quienes allí se alojan, porque de mañana se les hace los controles de presión arterial, de glicemia y otra cantidad de cosas que en el medio de sus pertenencias y en el suelo se hacía muy difícil controlar. Esa es la cruda realidad de lo que pasa.

También se pretende separar a las personas de sus pertenencias, porque, al estar rodeados de sus cosas, se les agrega un efecto estresor más, constituyendo una vulneración a su intimidad, además de que deben cuidarlas en esta suerte de comunidad precaria implementada frente a una situación tan dramática. Entonces, lo que se plantea es que exista un lugar en donde se pueda inventariar qué es lo que se saca y se acopie, que quede guardado para que, cuando se dé el realojo, sea llevado de nuevo a sus hogares. O sea, por un lado, tendría que haber una habitación con cuquetas y baños con agua caliente, y, por otro, un depósito para los bienes materiales de esas personas.

Otra de las cosas que agregamos nosotros, como bancada, es que aquellos que tienen mascotas puedan contar con un pequeño lugar con caniles para sus perros y que queden en un lugar seguro mientras, transitoriamente, están en esa dramática situación.

También plantearon que es muy importante la atención de lo que hablábamos hoy, en salud mental por parte de equipos interdisciplinarios, con asistentes sociales y psicólogos y psicólogas que puedan asistirlos mientras están ahí. Se considera que también se debe hacer énfasis en eso y destinar alguna hora más de esos equipos mientras están en esa situación.

Esas son las propuestas que queremos plantear al Plenario, que surgen de esta construcción colectiva que estoy tratando de resumir.

La moción con relación a lo propuesto es que la propuesta sea elevada al CECOED<sup>14</sup> por medio de nuestro presidente, el doctor Gonzalo Simone, a fin de que se estudie su viabilidad e implementación entre las organizaciones que allí participan, y nos puedan contar si eso se puede implementar de esta manera que lo estamos planteando hoy en el Plenario.

Muchas gracias.

**EDILA ESTELA ÁLVAREZ.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra la señora Edila Estela Álvarez.

**EDILA ESTELA ÁLVAREZ.** Gracias, señor Presidente.

Quiero agregar a lo mencionado por la compañera edila la necesidad de contar

también con un espacio recreativo para los chicos, que creo omitió mencionarlo, pero que estaba dentro de lo solicitado, sobre todo pensando en esos momentos tan tristes, estresantes y desesperantes, para los papás y para ellos. Lo que se busca es que, de alguna forma, el sufrimiento sea menor.

Obviamente, en la bancada del Frente Amplio estamos en conocimiento de lo que se propone y acompañamos la solicitud.

**EDILA INÉS RODRÍGUEZ.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra la señora Edila Inés Rodríguez.

**EDILA INÉS RODRÍGUEZ.** Gracias, señor Presidente.

Como dijo la Edila Lorena Saavedra, cuando recién empezó la pandemia consulté si había algún protocolo con respecto a la evacuación de quienes sufren inundaciones, porque, claro, no podían estar todos juntos, pero, amén de eso, no quiere decir que este protocolo no se extienda en situaciones «normales» —entre comillas— como las que estamos teniendo ahora.

Pienso que cada uno de estos puntos de los que se mencionaron tienen que ver con este protocolo, en el sentido de estar en un espacio que sea digno, aireado, donde puedan moverse las familias, y tener baños y su lugar.

Con respecto a lo del protocolo, me gustaría saber, porque nunca me respondieron, si en algún momento se tuvo en cuenta la propuesta.

Nada más. Muchas gracias.

**EDILA MELISSA HORNES.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra la señora Edila Melissa Hornes.

**EDILA MELISSA HORNES.** Gracias, señor Presidente.

Quiero contarles que en San José sí contamos con un protocolo de actuación, donde se planifica el refugio, que se pone enseguida en acción cuando empieza la emergencia, que, en este caso que estamos hablando, se trata de la evacuación de personas que se encuentran en zonas inundables.

Ese protocolo tiene como línea estratégica número uno, como línea general, seguir los pasos del SINAÉ<sup>15</sup>. La planificación de ese protocolo acerca de ese refugio que solicitan los compañeros, que no está en un lugar fijo, se pone en práctica cuando comienza la emergencia. Está pensado para tres momentos: el antes, el durante y el después.

El antes tiene que ver con esto de estar en el territorio, estar cerca del vecino, informar a los integrantes del CECOED, comunicarse, evaluar cómo va creciendo el río, dónde van a



estar los camiones para que puedan acceder a transportar sus pertenencias, etcétera. También se está pensando en poner carteles informativos con números de teléfonos e información que sea de importancia para los futuros evacuados.

El durante tiene que ver, en primer lugar, con la estrategia de coordinar con las instituciones privadas para determinar el espacio físico con el que se cuenta. También la coordinación, como decía la compañera, con diferentes instituciones, como, por ejemplo, el MIDES, para proveer de insumos para los refugios, la UTE, para que, en caso de ser necesario, por riesgos en las viviendas que se encuentran en zonas inundables, se corte la luz. Se está en contacto también con los comedores municipales, que se activan rápidamente les sirven las cuatro comidas a los refugios, supervisada la comida por el INDA<sup>16</sup> y una nutricionista.

También se ponen en práctica, como mencionaba la Edila Lorena Saavedra, que tiene más experiencia que quien habla, las rondas de salud, que recorren y supervisan a cada usuario del refugio. En este nuevo Gobierno, en el que no hemos tenido que pasar por una situación de evacuación, se va a incorporar el acompañamiento psicológico. Hoy el área de políticas sociales tiene dos técnicas, dos psicólogas, que están dentro de este protocolo del CEOED, que van a acompañar y dar seguimiento.

También existe la coordinación con instituciones para lo que tiene que ver con la educación formal de niños, niñas y adolescentes que están allí en los refugios. Se coordina con el rector de políticas de infancia, el INAU<sup>17</sup>, y también con los equipos de escuelas de Primaria y con referentes de Secundaria.

Se está trabajando, además, en un protocolo con una perspectiva de derecho, donde las personas antes de ir al refugio puedan elegir. Aquellas personas que tienen mayor índice de vulnerabilidad, como ser mujeres embarazadas, mujeres solas o personas adultas, pueden elegir, porque se abren dos refugios en forma simultánea: uno para la familia en general y otro para las personas de mayor vulnerabilidad que elijan acceder a él.

Otra cosa a implementar en los refugios, que no se ha podido poner en práctica porque no han existido inundaciones, son los puntos violetas. ¿Qué significa esto? Son los espacios identificados para que si alguna mujer que se esté quedando en el refugio, algún niño o niña es víctima de violencia o de acoso, puede acercarse allí y pueda recibir ayuda.

También se tiene en cuenta la logística, todo lo que tiene que ver con el transporte de las

pertenencias, en lo cual trabajan la Dirección General de Obras y la Dirección General de Tránsito. Y una cosa importante es que también se tiene en cuenta a las personas en situación de discapacidad, porque el Ejecutivo Departamental cuenta con un micro con el que, en caso de que tenga que ser evacuada una persona en silla de ruedas, puede dar respuesta.

Así que hay un trabajo multidisciplinario y una coordinación de muchas instituciones, donde el cometido no es dejar a la persona en un gimnasio, o en un espacio que no tenga calidez, sino que, al revés, se trata de dar una atención integral al ciudadano, a la ciudadana, a los niños, niñas y adolescentes que les toca vivir esa situación.

Hace un tiempo, en el Espacio Cultural, hubo un encuentro regional metropolitano, donde se dieron a conocer las políticas y los protocolos que se ejecutan, tanto en Montevideo como en Canelones y en San José, destacándose los tres departamentos, tanto por el protocolo de actuación como por incluir la perspectiva de género.

Es todo cuanto quería mencionar, señor Presidente. Muchas gracias.

**EDIL DANILO VASSALLO.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Danilo Vassallo.

**EDIL DANILO VASSALLO.** Gracias, señor Presidente.

Luego de la exposición de la compañera Edila Hornes, que, indudablemente, trazó lo que es la política social de este Ejecutivo Departamental, en el que existe trabajo y protocolo, simplemente quiero agregar dos cosas, que tal vez se le pasaron. La primera, es que en este período de gobierno también se cuenta con apoyo psicológico...

*(Dialogados).*

¿Lo dijo? Bueno, muy bien; si lo dijo, se me pasó.

Por otro lado, quiero destacar algo que también se pasó por alto, que es que en estas situaciones también trabaja la Dirección General de Deporte y el Ministerio del Interior, que permanentemente controla el refugio.

Era lo que queríamos aportar, señor Presidente. Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Si ningún otro señor edil desea hacer uso de la palabra, Secretaría dará lectura a la moción final.

*(Se lee).*

**MOCIÓN**

*Que la propuesta sea elevada al CECOED por intermedio de nuestro presidente, a fin de que se estudie su viabilidad e implementación entre las organizaciones allí participantes.*

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

**EDILA MELISSA HORNES.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra la señora Edila Melissa Hornes.

**EDILA MELISSA HORNES.** Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

*(Se vota).*

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

*(Es la hora 21:25).*

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

*(Vueltos a sala).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** Hay número en sala, continúa la sesión.

*(Es la hora 21:30).*

Se somete a votación la moción que fuera leída por Secretaría. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

*(Se vota).*

**12 en 29. Negativa. MAYORÍA.**

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Hemos finalizado el tratamiento del orden del día, se levanta la sesión.

*(Es la hora 20:31).*

**Marcelo Pianzola**  
**Segundo Vicepresidente**

**Andrés Pintaluba**  
**Secretario General**



**ANEXO**

- 1) **BPS** Banco de Previsión Social
- 2) **UTU** Universidad el Trabajo del Uruguay-Dirección General de Educación Técnico Profesional
- 3) **MTOP** Ministerio de Transporte y Obras Públicas
- 4) **UTE** Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas del Estado
- 5) **REDAM** Red Nacional de Organizaciones de Personas Mayores
- 6) **MSP** Ministerio de Salud Pública
- 7) **COVISAPU** Cooperativa de Viviendas de Salud Pública
- 8) **MIDES** Ministerio de Desarrollo Sociales
- 9) **UNICEF** Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
- 10) **INJU** Instituto Nacional de la Juventud
- 11) **UTEC** Universidad Tecnológica del Uruguay
- 12) **COVID** *coronavirus disease* (por su sigla en inglés)
- 13) **FA** Frente Amplio
- 14) **CECOED** Centro Coordinador de Emergencias Departamentales
- 15) **SINAE** Sistema Nacional de Emergencias
- 16) **INDA** Instituto Nacional de Alimentación
- 17) **INAU** Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay